



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[10L/5100-0670] [10L/5100-0671] [10L/5100-0672] [10L/5100-0673] [10L/5100-0674] [10L/5100-0675] [10L/5100-0676]  
[10L/5100-0677] [10L/5100-0678] [10L/5100-0679] [10L/5100-0680] [10L/5100-0681] [10L/5100-0682] [10L/5100-0683]  
[10L/5100-0684] [10L/5100-0685] [10L/5100-0686]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5100-0681]**

NÚMERO DE VIVIENDAS QUE SE TIENE PREVISTO DEMOLER EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS DE DERRIBO EN EL MUNICIPIO DE PIÉLAGOS, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Íñigo Fernández García, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente en el pleno:

¿Cuántas viviendas del municipio de Piélagos tiene previsto demoler el Gobierno de Cantabria, en cumplimiento de las sentencias de derribo correspondientes?

Santander, 22 de septiembre de 2021

Fdo.: Íñigo Fernández García. Diputado Grupo Parlamentario Popular."